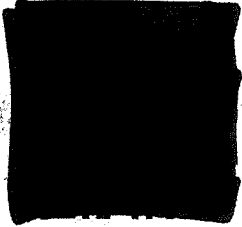




DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE LIMITACIÓN DE CARRIL

FOLIO: **260444**



1

NOMBRE: GRUPO MOGAMO, S.A. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED]² MARCA: INTERNATIONAL MODELO: 2020 CAPACIDAD: 15 TON EJES: 3

TIPO: T3 CLASE: 5TA RUEDA ALTO: 4.05 ANCHO: 2.60 LARGO: 8.13

DEL DÍA: LUNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA: LUNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 DIA

CIRCULARÁ POR: [REDACTED]³

SALDRÁ POR: [REDACTED]³

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED]³

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO
HORARIO DE XXX A XXX DE [REDACTED] A [REDACTED] DE XXX A XXX HRS ⁴

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA; LA CARGA Y
DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL
PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS
AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A SÁBADO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2021

[REDACTED]⁵
[REDACTED]⁶

COORDINADOR DE ACCIDENTES

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA

Recibido con sello

[REDACTED]⁷